

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

31 de marzo de 2022

1

## El domingo 3 de abril inicia el Horario de Verano 2022

La SENER informó que el sábado dos de abril inicia el horario de verano.

La Secretaría de Energía informó que conforme al Decreto Legislativo vigente desde 2002 que establece el Horario Estacional de los Estados Unidos Mexicanos, el próximo domingo 3 de abril inicia el Horario de Verano en la República Mexicana, el cual consiste en adelantar una hora los relojes.

Esta medida entrará en vigor en la República Mexicana a excepción de los estados de Sonora y Quintana Roo quienes no participan en el Horario de Verano, por lo que ambas entidades mantienen su respectivo horario.

Así como los 33 municipios de la franja fronteriza norte los cuales son: Tijuana, Mexicali, Ensenada, Playa Rosarito y Tecate en Baja California; Juárez, Ojinaga, Ascensión, Coyame del Sotol, Guadalupe, Janos, Manuel Benavides y Praxedis G. Guerrero en Chihuahua; Acuña, Piedras Negras, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Zaragoza, Nava y Ocampo en Coahuila; Anáhuac y Los Aldama en Nuevo León; Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Camargo, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Mier, Miguel Alemán, Río Bravo y Valle Hermoso en Tamaulipas.

La noche de este sábado 2 de abril, antes de irte a dormir, adelanta una hora tu reloj, para que el domingo inicies tu día con el nuevo horario. OGM



## Transportistas prevén desabasto de diesel en el norte del país

El aumento en la demanda a nivel nacional e internacional, sumado a problemas en la importación y distribución del diesel provocan que se dispare el precio del combustible.

Transportistas del norte del país se preparan para detener parcial o totalmente sus operaciones ante un posible desabasto de diesel en los próximos días,

Los transportistas han sido alertados por sus propios proveedores sobre la falta de suministro del combustible por parte de Pemex y de importadores privados.

“Me están avisando que podría escasear en los próximos días, pero la realidad es que ya está escaseando el diésel, y si no logro que me surtan a fines de esta semana tendré que dejar de mover camiones, es decir, si en tres días no me surten, tendré que parar parte de mi operación”, aseveró.

El aumento en la demanda tras el paso de la pandemia de COVID-19, sumado a los altos precios del petróleo, está provocando que la capacidad de distribución de [Petróleos Mexicanos \(Pemex\)](#) sea insuficiente para surtir diesel a distribuidores y comercializadores, provocando un aumento brusco en los precios a los transportistas.

[Importadores y comercializadores privados de diesel en el país](#) han comenzado a suspender las importaciones debido a los altos costos provocados por la guerra entre Rusia y Ucrania.

Un empresario explicó que normalmente cuando piden combustible lo hacen de un día para otro, y así se los estaban surtiendo, pero ahora sus proveedores les están solicitando que sea mínimo con tres días de anticipación, sin la garantía de surtirles todo lo que están pidiendo.

De acuerdo con el portal [Fuelpricing](#) el precio promedio nacional alcanzó hoy los 22.88 pesos por litro, aumentando de una semana a otra 9 centavos.

[Nacional Gasolinero](#), reportó hoy que el precio del diesel más alto en país fue de 25.99 por litro en Mascota, Jalisco, en la estación de servicio, con permiso de la CRE PL/7076/EXP/ES/2015.

El fin de semana, los directores generales de las principales empresas comercializadoras de petrolíferos en el mundo, advertían en un foro organizado por Financial Times de problemas en el suministro del diesel. OGM

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

31 de marzo de 2022

2

## Autorizan a Pemex perforar en Tabasco el pozo Racemosa-1DEL

**Pemex espera encontrar en Racemosa-2DEL recursos contingentes por 40 millones de barriles de petróleo.**

El órgano de gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) autorizó a Pemex Exploración y Producción (PEP) la perforación del pozo delimitador terrestre Racemosa-1DEL.

El pozo Racemosa-1DEL está considerado en el escenario único del programa de evaluación, aprobado por la CNH el 26 de octubre de 2021, mediante la Resolución CNH.10.001/2021, referente a la Asignación AE-0142-2M-Comalcalco.

El Pozo tiene como objetivo geológico la Formación cretácico.

Tendrá una trayectoria direccional tipo "J", y será perforado a una profundidad total de 5,553 a 6,225 metros verticales.

El Hidrocarburo esperado por Pemex es aceite de 45 grados API.

Mientras que los recursos contingentes a la media son de 40 millones de barriles de petróleo crudo equivalente., con una probabilidad de éxito geológico es del 68%.

Los programas de perforación y terminación del pozo contemplan en total 142 días: 112 días para la perforación (del 25 de abril al 15 de agosto del 2022), y 30 días para la terminación (del 16 de agosto al 15 de septiembre del 2022).  
OGM



## Estados Unidos prepara normatividad para limitar consumo de combustibles en autos

**Estados Unidos anunciará esta semana una regulación para mejorar el consumo de gasolina por kilómetro y reducir la contaminación.**

El Gobierno de los Estados Unidos planea presentar este viernes normas más estrictas de ahorro de combustible para vehículos automotores, lo que revertirá el retroceso de las regulaciones estadounidenses destinadas a mejorar el consumo de gasolina por kilómetro y reducir la contaminación.

Además, la administración Biden enfrenta un importante incremento en el precio de los combustibles debido al conflicto entre Rusia y Ucrania.

El secretario de Transporte, Pete Buttigieg, y el administrador adjunto de la Administración Nacional de Seguridad del Tráfico en las Carreteras (NHTSA), Steven Cliff, harán el anuncio sobre las normas de ahorro de combustible el viernes, dijo el Departamento de Transporte.

La NHTSA propuso el pasado mes de agosto aumentar los requisitos de ahorro de combustible medio corporativo (CAFE) en un 8% anual para los modelos del 2024 a 2026.

La NHTSA dijo que esas normas propuestas reducirían los costos de combustible de los consumidores en 140 mil millones de dólares para los vehículos nuevos vendidos en 2030 y en 470 mil millones de dólares en 2050, y aumentarían la media estimada de rendimiento de la flota en 5.1 kilómetros por litro para 2026, en relación con 2021

La ley estadounidense exige 18 meses de antelación, por lo que las normas definitivas de la NHTSA deben firmarse antes del 31 de marzo para que entren en vigor para los modelos del 2024, que se estrenan en septiembre de 2023. OGM

### Cepsa ve problemas de suministro de diesel

#### Cepsa asegura que será difícil mantener el equilibrio del diésel al depender de Rusia.

El CEO de Cepsa, Maarten Wetselaar, dijo que se está produciendo una “cierta ruptura” del suministro de diésel desde Rusia “debido a diferentes factores”, por lo que “va a ser muy difícil mantener el equilibrio del mercado” en Europa, dada su elevada dependencia.

Durante la rueda de prensa celebrada con motivo de la presentación del nuevo plan estratégico “Positive Motion” de la compañía, Wetselaar ha explicado que, de momento, los flujos “continúan, pero no con el mismo ritmo”, motivo por el que su precio se ha incrementado en las últimas semanas, coincidiendo con la guerra en Ucrania.

En opinión del consejero delegado de Cepsa, de mantenerse estos niveles de suministro, el diésel seguirá encareciéndose “porque va a haber que importar de otras partes del mundo, como Oriente Medio o Asia, algo que ya está empezando a ocurrir”.

Sin embargo, en un escenario hipotético en el que los flujos se interrumpan, “va a ser difícil responder en el momento a la importación de suficiente diésel”, ha dicho Wetselaar, que ha afirmado que “se podría llegar a esa situación”.

A preguntas de los periodistas, ha recalado que “el redireccionamiento del diésel para poder compensar la caída del procedente de Rusia va a llevar tiempo, un tiempo en el que se va a ver cómo el suministro va a ser inadecuado ante los niveles de consumo actuales”.

En cualquier caso, ha añadido Wetselaar, desde Cepsa están “trabajando muy duro” para garantizar que el suministro llega a sus redes, y están “buscando cargamentos de importación para que el diésel no quede comprometido”.

El CEO de Vitol, Russel Hardy, dijo el fin de semana en un foro que es latente la posibilidad de un racionamiento de derivados del petróleo a nivel mundial. [“Lo que más preocupa a todo el mundo es el suministro de diesel”](#).

Si bien Hardy aseguró que las refinerías pueden aumentar su producción para poder cubrir la demanda, ya no es un escenario descartable el del racionamiento. “Ese déficit sistémico de diesel está ahí”, añadió.

Importadores y comercializadores privados de diesel en el país han comenzado a suspender las importaciones debido a los altos costos provocados por la guerra entre Rusia y Ucrania.

[Mientras que transportistas en México aseguran que la falta de distribución oportuna del petrolífero comienza a afectar](#) sus operaciones y se podría hablar de escasez en las próximas semanas si el abasto no se regulariza. OGM



# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

31 de marzo de 2022

4

## Shell agrega producción en aguas profundas en el Golfo de México con PowerNap

**Shell espera una producción mensual en PowerNap de 20 mil barriles diarios.**

Shell anunció el inicio de la producción en PowerNap, un desarrollo submarino en el Golfo de México de Estados Unidos, con una producción máxima estimada de 20 mil barriles de petróleo equivalente por día.

PowerNap es un vínculo con el centro de producción de Olympus operado por Shell en el prolífico Mars Corridor en Golfo de México.

“Shell ha estado produciendo en Mars Corridor durante más de 25 años, y continuamos encontrando formas de desbloquear aún más valor allí”, dijo Zoe Yujnovich, Directora Upstream de Shell. “PowerNap fortalece una posición Upstream central que es fundamental para lograr nuestra estrategia Powering Progress y garantizar que podamos suministrar los recursos energéticos estables y seguros que el mundo necesita hoy y en el futuro”.

Shell es el principal operador de aguas profundas en el Golfo de México de Estados Unidos., donde nuestra producción se encuentra entre las de menor intensidad de gases de efecto invernadero (GEI) del mundo para la producción de petróleo.

Nuestra cartera global de aguas profundas representa dos posiciones centrales en nuestro negocio Upstream con cuencas prolíficas en los Estados Unidos y Brasil, junto con una emocionante cartera de exploración de frontera en México, Surinam, Argentina y África Occidental.

Shell diseña y opera sus proyectos de aguas profundas para ser competitivos y económicamente resilientes y desde 2015, ha reducido los costos unitarios de desarrollo en un 50% y los costos unitarios operativos en un 40%. OGM

## Newpek invertirá hasta 15.77 mdd en actividades de evaluación en Tamaulipas

**Newpek podrá perforar hasta dos pozos delimitadores en el estado de Tamaulipas.**

El órgano de gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) Aprobó el programa de evaluación, de Newpek Exploración y Extracción, derivado del descubrimiento del pozo Las Prietas-1EXP, respecto del Contrato CNH-R02-L03-BG-03/2017.

Se trata de un contrato bajo la modalidad de Licencia, que comparte los municipios de Río Bravo y Valle Hermoso, Tamaulipas, con una superficie de 199.59 kilómetros cuadrados, perteneciente a la provincia petrolera Burgos.

El área de evaluación asociada a este descubrimiento es una superficie preliminar de aproximadamente 18.45 kilómetros cuadrados.

La estrategia de evaluación consta de los escenarios operativos base e incremental.

El objetivo del programa es reevaluar la volumetría, confirmar los límites espaciales del yacimiento oligoceno – formación Frio Marino (Superior e Inferior) y generar un plan conceptual de desarrollo a fin de tener los elementos técnicos y económicos necesarios para declarar la comercialidad del campo, mediante la realización de estudios exploratorios, pruebas de presión-producción (convencionales), y la perforación y terminación de pozos delimitadores, Las Prietas-2DEL, en el escenario base, y Las Prietas-3DEL, en el incremental.

El programa de inversiones va de los 9.35 a 15.77 millones de dólares, considerando ambos escenarios operativos.

Del análisis realizado por la CNH se concluyó, entre otras cosas, que la ejecución de las actividades permitiría reducir el grado de incertidumbre, la reevaluación de los recursos descubiertos y determinar una estimación preliminar de las reservas en el área de evaluación. OGM



# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

31 de marzo de 2022

5

## Altos precios del petróleo reducirán necesidad de apoyo del gobierno a Pemex: Fitch

Los altos precios del petróleo que se han presentado en las últimas semanas tendrán un beneficio en la situación de Pemex, una petrolera cuya situación financiera ha hecho que el gobierno de México realice aportaciones patrimoniales, entre otras cosas, para apoyarla en los últimos años.

Los [altos precios del petróleo](#) que se han presentado en las últimas semanas tendrán un beneficio en la situación de **Petróleo Mexicanos** (Pemex), una petrolera cuya situación financiera ha hecho que el [gobierno de México realice aportaciones patrimoniales](#), entre otras cosas, para apoyarla en los últimos años.

Un análisis de la agencia calificadora **Fitch Ratings** señaló que "los **altos precios del petróleo** beneficiarán a **Pemex** y reducirán la necesidad de apoyo del gobierno en el 2022".

La estimación de Fitch es que, con un escenario de un precio del petróleo de 95 dólares por barril, Pemex tenga un flujo de efectivo positivo de 10,000 millones de dólares.

"Si bien el gobierno pagó las amortizaciones del primer trimestre del 2022, el apetito por más apoyo puede disminuir ya que los precios del petróleo actualmente benefician a la compañía", consignó la calificadora.

No obstante, Fitch explicó que **Pemex aún cuenta con un desafío**: el de aumentar su producción petrolera, lo cual es desafiante ante las condiciones financieras y las altas necesidades de gasto de capital.

La **invasión de Rusia a Ucrania**, a finales de febrero pasado, generó un repunte en el precio del petróleo, en conjunto con una mayor demanda ante la aun reactivación económica tras el **Covid-19**.

En este sentido, en días pasados la **mezcla mexicana** de petróleo alcanzó e, incluso rebasado, la cotización de 100 dólares por barril.

A la par de esto, los precios de las gasolinas se han visto afectados, por lo que el gobierno ha aplicado un [estimulo fiscal complementario a estas](#). En este tenor, Fitch señaló que estos estímulos pueden poner en aprietos el gasto público de este año, aunque espera que los ingresos petroleros excedentes solvente lo que se dejará de recaudar por el beneficio fiscal.

"Es probable que el gobierno recurra a recortes de gastos para evitar una ampliación del déficit fiscal en los Pre Criterios 2023 si las reducciones de impuestos a las gasolinas dan como resultado ingresos inferiores a los esperados, en conjunto con una revisión a la baja de la protección de crecimiento", añadió Fitch.

Los Pre Criterios Generales de Política Económica 2023 serán entregados, a más tardar, el 1 de abril. Ante los sucesos de los primeros tres meses del año, Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda y Crédito Público, adelantó a *El Economista* que se revisará a la baja el estimado de crecimiento, mientras que la inflación será modificada al alza, entre otros cambios en las variables macroeconómicas. *El Economista*



# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

31 de marzo de 2022

6

## El futuro de la reforma eléctrica

No se avizoran modificaciones sustanciales a la reforma eléctrica, luego de los paneles de discusión que se dieron en el Parlamento abierto.

El futuro de la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador es claro, y pese a lo que se diga dentro del Congreso de la Unión, no se avizoran modificaciones sustanciales, luego de los paneles de discusión que se dieron en el Parlamento abierto.

De acuerdo con voces cercanas, ni siquiera la resolución sobre la constitucionalidad, o no, de las modificaciones que se hicieron a la Ley de la Industria Eléctrica, sobre la cual se pronunciará la siguiente semana la Suprema Corte de Justicia de la Nación, moverán la intención de plasmar la visión del sector energético de la #4T en la Carta Magna.

Recordemos que las modificaciones que se hicieron a la LIE, inmediatamente detenidas en jugados por las empresas privadas, tienen como principal finalidad que se modifique el despacho de la energía para favorecer a las hidroeléctricas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Por lo tanto, los alcances de estas modificaciones a la legislación secundaria de la reforma peñista de 2013 son limitados en comparación con lo que pretende la reforma constitucional en materia eléctrica que empuja el Presidente y su gabinete.

Dicho de otra forma, de aplicar sólo la reforma a la LIE, se dejaría de lado la absorción de los órganos reguladores, CRE y CNH, en la Secretaría de Energía; además, no elevaría a rango constitucional la transición energética en manos del Estado; y el cambio más importante, y de igual manera el más controvertido, no terminaría de tajo los contratos con generadores privados, así como los permisos de autoabasto que han sido tan condenados por la actual administración.

Sin mencionar que si desisten de la reforma, que sería votada en Semana Santa, los inconformes tienen una salida más en tribunales internacionales. Una opción que no se les quiere dar en el escenario actual.

### Quieren más etanol

Apenas la semana pasada, el Congreso del Estado de México aprobó por unanimidad un punto de acuerdo para solicitar al Órgano de Gobierno de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), que autorice elevar el uso de etanol anhidro como oxigenante en gasolinas regular y Premium hasta en un 10 por ciento, con el fin de reducir más de 4.1 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> al año en las zonas metropolitanas, y detonar un nuevo mercado con beneficios para los productores de caña y sorgo de todo el país.

Actualmente el nivel de etanol anhidro se encuentra permitido en un máximo de 5.8 por ciento como oxigenante en gasolinas regular y Premium; aunque no así para la Zona Metropolitana del Valle de México, Guadalajara y Monterrey, donde está restringido.

Los legisladores mexiquenses buscan que en la revisión que se llevará a cabo de la NOM-016-CRE-2016 en este año, se permita que México se ponga a la par de otros países como Brasil, la Unión Europea e incluso China, tal como indica el punto de acuerdo promovido por el diputado Daniel Sibaja, quien afirma que la mezclar la gasolina habría una reducción en el precio, aunque no precisó en cuánto. El Financiero



# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

31 de marzo de 2022

## La 'tremenda Corte' y el mercado eléctrico

7

El proyecto de la ministra Loretta Ortiz propone rechazar la inconstitucionalidad de la LIE, cuyas reformas, asegura, no afectan la libre competencia ni dan trato privilegiado a la CFE.

Entre la tormenta que desató el presidente López Obrador el jueves pasado, cuando anunció anticipadamente la decisión del Banco de México de subir su tasa de referencia, pasaron inadvertidos algunos puntos relevantes de su mensaje en la 85 Convención Bancaria.

Uno de ellos fue su reconocimiento de que “fue un acierto el haber renovado el tratado comercial con Estados Unidos y Canadá. Fue un trabajo importante, mantuvimos y seguimos manteniendo muy buenas relaciones con el gobierno de EU y (el) de Canadá”.

Según AMLO, “ahora México en buena medida por eso es uno de los países más atractivos para la inversión, el desarrollo económico y el comercio”.

Le asiste la razón al presidente en cuanto a la importancia que representó la apuesta por el tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, también conocido como T-MEC, que a partir de julio de 2020 sustituyó al TLCAN.

Desde hace algunos meses, el valor de las exportaciones de mercancías mexicanas superó su nivel previo a la pandemia, impulsado básicamente por la economía estadounidense.

Pese a que el T-MEC está contribuyendo a la recuperación económica de México ante los efectos provocados por la pandemia, la 4T está empeñada en **cambiar las reglas del juego en materia energética**, sin importar las implicaciones en la relación con EU u otros países con los que tenemos tratados comerciales y acuerdos de protección recíproca de inversiones.

El viernes, un día después de que AMLO ponderó en la Convención Bancaria la importancia que tiene para nuestro país el T-MEC, la representante comercial de EU, Katherine Tai, calificó de **preocupante el viraje en el sector energético de México**.

Tai advirtió de “las serias preocupaciones de la USTR con el deterioro de la trayectoria de las políticas energéticas de México, incluida una serie de acciones en curso que el gobierno mexicano ha tomado para **aumentar el control estatal y limitar la competencia** en el sector”.

La embajadora Tai informó que la USTR está “evaluando activamente” esos cambios, incluidas las reformas de 2021 a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), suspendidas por mandato del Poder Judicial.

Los señalamientos de la representante comercial de EU se producen previo a la cercana discusión en el pleno de la Corte del proyecto de la **ministra Loretta Ortiz**, en el que **plantea que las reformas a la LIE no son inconstitucionales**, así como de la votación en la Cámara de Diputados de la iniciativa de AMLO para reformar los tres artículos de la Constitución sobre la regulación de las actividades del sector energético.

Las reformas a la LIE, que –entre otras cosas– modifican el criterio de despacho de la energía eléctrica para dar prioridad a la que genere la CFE, están en litigio en la Corte, que habrá de pronunciarse sobre su inconstitucionalidad la próxima semana.

Sobre esas reformas, la Cofece y el gobierno de Colima de la administración anterior interpusieron sendas controversias constitucionales, mientras que senadores de oposición promovieron una acción de inconstitucionalidad.

La iniciativa de reforma constitucional en materia energética, que propone desaparecer los organismos reguladores, cancelar todos los permisos y contratos con el sector privado, eliminar la figura de autoabasto y privilegiar a la CFE en la generación eléctrica, es difícil que pueda aprobarse en sus términos, pues se requieren dos terceras partes de los votos.

Pero en el caso de la LIE, el proyecto de la ministra Ortiz propone rechazar la inconstitucionalidad de esa legislación secundaria, cuyas **reformas –asegura– no afectan la libre competencia ni dan trato privilegiado a la CFE**.

Si se declaran infundadas las dos controversias y la acción de inconstitucionalidad, para lo cual se requieren cuatro de 11 votos en el pleno de la Corte, la LIE no será derogada.

Si es así, **las reformas a la LIE ya no podrían ser impugnadas** ante el Poder Judicial y no habría manera de que los privados pudieran ampararse.

**A los inversionistas extranjeros sólo les quedaría la protección que otorgan los tratados y acuerdos internacionales** de los que México forma parte, como el T-MEC.

Lo que no debe perderse de vista es que el blindaje jurídico del ‘nuevo modelo energético’ se dará a costa de **debilitar la confianza de los inversionistas en México**, justo cuando AMLO lo ‘vende’ como uno de los países más atractivos para la inversión. El Financiero